



# Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

## Enmienda No. 4

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, comunica a todos(as) que participan en los diferentes procesos de precalificación:

Precalificación de empresas constructoras, Precalificación No: PR-EC-01-AMDC-2018

### Comunica:

Conforme a lo enunciado en la sección: **Instrucciones a Los Solicitantes, Sección B. Segunda parte, Numeral 9. Modificaciones al Documento, inciso 9.1.**: En cualquier momento antes de la fecha límite de presentación de Solicitudes, el Órgano Solicitante puede modificar este documento mediante la emisión de enmiendas.

**Se agrega el siguiente requisito, en la Sección II. Hoja de Datos de Precalificación, quedando de la siguiente manera:**

IPS 12.1(d)	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Constancia de Inscripción en la Cámara de Comercio e Industrias del municipio correspondiente a su residencia del solicitante</i></li></ul>
-------------	--

La presente enmienda pasa a formar parte integral del los Documentos Bases de Precalificación

Tegucigalpa M. D. C. 29 de enero de 2018

  
**Lic. Alex Francisco Elvir Artica**  
Gerencia de Licitaciones, Contrataciones  
Y Servicios Internos

